

DECRETO 105/2011

**LLÁMESE A RECIBIR EL MINISTERIO DEL LECTORADO
AL SEÑOR JORGE HÉCTOR BECERRA OYARZO**

VISTOS:

1. *La solicitud, escrita de puño y letra, del candidato.*
2. *El informe favorable de los formadores de la Escuela del Diaconado permanente.*
3. *Oído el parecer del Consejo de Órdenes de la Arquidiócesis.*
4. *Lo establecido por el Código de Derecho Canónico, cánones 1033 y siguientes.*

DECRETO:

LLÁMESE a recibir el ministerio del lectorado en la celebración eucarística del 09 de octubre de 2012, a las 19.00 hrs., en la Parroquia Del Sagrario de Concepción, al candidato al diaconado permanente, señor Jorge Héctor Becerra Oyarzo, RUN. 6.185.091-0.

Dado en el Arzobispado de la Sma. Concepción, el 26 de agosto de 2012.

Dese copia, archívese y publíquese.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Sma. Concepción*

*Pbro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller*

*Al Sr. JORGE BECERRA OYARZO
CONCEPCIÓN*

*c.c. Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*